

Resolución de fecha 3 de noviembre de 2017 por la que se declaran desiertas cuatro plazas de TÉCNICO ESPECIALISTA III AULAS Y SERVICIOS INFORMÁTICOS, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición de Promoción Interna, convocadas por Resolución de fecha 19 de MAYO de 2017.

Habiendo sido convocadas a Concurso de Promoción Interna 7 plazas de Técnico Especialista III Aulas y Servicios Informáticos, y habiendo sido cubiertas en el proceso selectivo 3, este Rectorado, en uso de las atribuciones que tiene conferidas por la legislación vigente, ha resuelto declarar 4 plazas DESIERTAS (1 plaza turno general y 3 plazas turno reserva para personas con discapacidad).

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrán interponer los interesados demanda en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, Reguladora de la Jurisdicción Social.

EL RECTOR,

P.D. LA GERENTE

creto rectoral 16/2015, de 15 de ju

(Decreto rectoral 16/2015, de 15 de junio, BOCM 180, de 31 de julio)

Concepción Martín Medina